

**INCREMENTO DE LA OFERTA DE PRODUCTOS
ANTE EL ABUSO DE LAS EMPRESAS
POR POSICIÓN DOMINANTE**

1. El Nuevo Rol del Mercado Central

- ✓ **Objetivo:** Reducir el precio efectivo de venta al público de productos frescos (frutas, verduras, hortalizas, carnes) y productos secos no perecederos (alimentos de primera necesidad). Defender el poder de consumo de las personas.
- ✓ **Instrumento:** El Mercado Central sumará el rol de importador directo de alimentos.

1. El Nuevo Rol del Mercado Central

✓ Acciones:

- Habilitar al Mercado Central en el Registro de Importadores
- Ante la detección de distorsiones en los precios de los alimentos por parte de la Secretaria de Comercio, por el abuso de empresas con posición dominante de mercado, el Mercado Central podrá importar en forma directa dichos productos con Arancel Cero creando mayor oferta de productos sin costo de intermediación.
- Dichos productos serán ofrecidos al público y a comercios minoristas de cercanía de manera directa.

1. El Nuevo Rol del Mercado Central

✓ Acciones:

- Generar fideicomisos público/privados para la compra de productos alimenticios. Cada comercio de cercanía puede ser un cuotapartista aportando fondos para la compra centralizada generándose mejores precios de compra y eliminando la intermediación en la venta de dichos productos y los abusos de los distribuidores y las grandes empresas.
- Suspensión del Pago de Canon por 90 días a los puesteros del Mercado Central que cumplan con los precios máximos fijados por la Secretaría de Comercio.

1. El Nuevo Rol del Mercado Central

- ✓ **Ejemplo:** ante la negativa de los mayoristas y las grandes empresas se podría abastecer a los supermercados chinos y almacenes de cercanía con una canasta de productos definidos por la Secretaría de Comercio, importados por el Mercado Central para romper con el abuso de precios que realizan esas empresas a la hora de abastecer estos puntos de venta de cercanía. Esa canasta sería controlada por la Secretaría para que los comercios de cercanía cumplan con los precios máximos de venta.

Ahorro de aranceles, impuestos e intermediarios.